

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIV Núm. 7.599 Segunda Época Miércoles 28 de Diciembre de 1932 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

HUELGAS

El capítulo del día es el de las huelgas.

El mayor enemigo del Gobierno son las huelgas.

El mayor enemigo de la sociedad son asimismo las huelgas.

Y sobre todo, las huelgas revolucionarias, que son el noventa y cinco por ciento de las huelgas, que hasta ahora se han hecho, se hacen y se harán.

Como las huelgas son el mayor enemigo de la República, como lo fueron de la monarquía, y los actuales gobernantes republicano-socialistas se valieron de ellas, precisamente, en este sentido político revolucionario, es natural que la ley, llamada excepcional, de defensa de la República, tratara de prevalecerse y armarse contra las huelgas, y así, efectivamente, da fe de ello gran parte de sus preceptos. Pero las huelgas siguen produciéndose y siguen haciendo más daño cada vez. Luego la ley de defensa de la República no se aplica o es ineficaz para el fin principal para que fué creada. En cualquiera de los dos casos, la ley es inútil y contradictoria. Si no se aplica, porque las leyes con su inaplicación se desacreditan y desfallecen. Si se aplica, porque igualmente se desacredita con la palpable demostración de su ineficacia.

Entre sus muchos errores el gobierno persiste en su error de mantener esa ley, y lo que es peor, de aplicarla únicamente en aquellos casos para los que no es necesaria ni procedente, y en los que de modo más visible, resulta injusta y tiránica.

Y mientras se entretiene combatiendo enemigos ilusorios, y desvaneciendo fantasmas, la carcoma va royendo sus cimientos y las huelgas le van debilitando y destruyendo.

El gobierno no ha de morir a mano de las derechas. Esta es una verdad que nadie puede poner en duda. Ni las derechas quieren combatirlo, ni disponen en la actualidad de los medios necesarios para hacerlo. Por otra parte, las derechas están convencidas de que no es necesario que combatan al gobierno. El mismo se desmorona. La carcoma que le roe, la lleva el gobierno dentro. Es la carcoma de su nacimiento. El gobierno o el régimen actual vinieron inoportunamente y fuera de sazón.

Los republicanos españoles, ahora lo mismo que en 1873 han sido impacientes y han traído una república sin republicanos. El señor Unamuno lo dijo con frase exactísima: no són los republicanos los que han traído la república sino que es la república la que trae los republicanos. ¡Y qué republicanos!, añadimos nosotros. Republicanos de servilleta puesta, que solo saben acudir a la hora del banquete para devorar el cubierto que no supieron ganarse ni confeccionar.

Y por eso, porque solo pensaron en acercarse a la mesa del banquete, y no pensaron en otra cosa, recurrieron a las huelgas y llamaron a la puerta de todos los descontentos y de todos los traidores, y se aliaron con todos los revolucionarios, sin detenerse en medios, con aquella especie de locura que domina al hombre cuando se halla poseído de un apetito para conseguir ciegamente su afición.

Y desde el monárquico ambicioso y despedido, hasta el más desesperado anarquista, formaron en la compañía del aislado republicano, más que para constituir una república para derribar una monarquía.

Y la huelga fué la continua aliada que acompañó en su peregrinación a los republicanos de hoy, y la huelga reclama hoy sus fueros.

Por eso las huelgas lo son todo; por eso se oye su voz a todas horas.

Por eso la República actual no consigue apartar de su existencia el espectro de la huelga. Y si la República lograra sobrevivir a estos difíciles días, sería necesario que hiciera muy dura penitencia y purificara mucho sus caminos. Sería indispensable que renegara de su origen y se apartara de sus malas compañías.

De que la república quiera o no quiera hacer eso, y de que eso sea o no posible, depende exclusivamente su existencia.

FERNANDO

POR TELEGRAMA

Los sindicalistas de Toledo declaran la huelga general

Como consecuencia de la agresión al diputado socialista señor Fernández Villarrubia

Toledo, 27.—Como consecuencia del incidente de anoche, por el que fué agredido el diputado socialista señor Fernández Villarrubia por un grupo de obreros, los ánimos se encuentran excitadísimos.

Los elementos sindicalistas han declarado la huelga general consiguiendo el cierre de los comercios y la paralización en el mercado.

Pidiendo protección

En vista de la situación, una comisión patronal mercantil se perso-

nó en el Gobierno pidiendo protección al gobernador.

Rápidamente salió una sección de la Benemérita tomando toda clase de precauciones ante la actitud de los elementos sindicalistas.

Coacciones

Los huelguistas queriendo dar caracteres violentos a la huelga salieron en manifestación ejerciendo coacciones en distintos trabajos.

Lograron paralizar los talleres del periódico «El Castellano» y los del «Boletín Oficial» de la provincia, que no se publicaron.

Manifestaciones del gobernador

El gobernador civil recibió a los periodistas lamentándose de la falta de cooperación del comercio y del vecindario.

Amenazó con imponer multas a los comerciantes que no abran sus establecimientos.

La imprenta municipal se ha negado a imprimir un bando que ordenó se publicara.

A última hora tranquilidad

Poco a poco fueron apaciguándose los ánimos y a última hora la huelga transcurre con tranquilidad.

Se ha anunciado que durará 24 horas y solo ha sido motivada como protesta de la agresión que fué víctima el diputado socialista don Félix Fernández por un obrero.

Colecta

Pro Culto y Clero

Católicos: substancialmente es de ley natural, y formalmente de ley eclesiástica, pagar diezmos y primicias a la Iglesia de Dios.

Es obligación de justicia, porque los que sirven al altar, dice San Pablo, del altar han de vivir.

Suprimida por la República la dotación de Culto y Clero, urge y se impone esta obligación con toda su fuerza moral.

Aunque la Iglesia, Madre benigna, deja a la voluntad de los fieles su cuantía, sin exacciones ni penas, sus hijos deben generosa, si no espléndidamente, en la proporción de sus medios, ofrecerle los donativos necesarios para su vida económica, a fin de que pueda desarrollar entre las almas sus altísimos ministerios.

Católicos: depositad vuestros donativos en la Colecta pro Culto y Clero.

POR TELEGRAMA

Por causa del temporal descarrila una locomotora

Varios heridos y desaparecidos

Córdoba, 27.—En la línea de vía estrecha de esta a Belmez con motivo del desprendimiento de tierras en una trinchera descarriló una locomotora con diez y ocho vagones quedando todo el tren destruido.

Del accidente han resultado heridos gravemente el fogonero y un guarda frenos.

Hay otros heridos que han desaparecido.

Se cree que el accidente ha sido fortuito, aunque en un principio se sospechó fuese intencionado.

La vía tardará cuatro días en quedar expedita.

NECROLOGÍA

En la vecina villa de Gádor, donde hace varios años vivía retirado y enfermo, ha fallecido a los 70 años de edad, en la paz del Señor el maestro nacional don José Cañizares Molina.

Formó parte del profesorado del antiguo Colegio de Jesús, y al desaparecer éste, estableció un Colegio particular en esta ciudad, donde se han educado varias generaciones.

Fué un gran educador y pedagogo, católico práctico y fervoroso, culto y trabajador, a quien sus discípulos, abogados, médicos, comerciantes, recordarán con gusto y cariño.

Fué socio activo de las Conferencias de San Vicente de Paul y en toda obra buena se contaba siempre con su apoyo y personal asistencia.

Damos el pésame a sus sobrinos y demás familia y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

✽

En la iglesia de Santiago se celebraron funerales en sufragio de doña Dolores Silva Acuña, esposa del industrial de esta plaza, don José Jiménez Morales.

Concurrieron en unión de los familiares de la finada numerosos amigos que testimoniaron así su pésame, al que nos asociamos.

EN CUARTA PLANA ORIGINAL DE INTERES

Del Ayuntamiento

Ayer comenzaron a discutirse los presupuestos

Y quedó acordado en principio establecer el repartimiento general de utilidades

Los que asisten

Preside el alcalde, señor Oliveros y asisten, los señores Villegas Murcia, López Pintor, Torres Fuentes, Pérez Martín, Del Olmo Medina, García Cruz, Santisteban Rueda, Compañi Jiménez, Vázquez Maldonado, Pérez Almansa, Callejón López, Sánchez Moncada, Pérez Burgos, Del Pino Hernández, Torres Mullor, García Alonso, Pérez Mota, Limones Sanes, Miras Capel y Ortiz Estrella.

Comienza la sesión

El señor Oliveros declara abierta la sesión y con ella iniciado el estudio de los presupuestos que han de regir durante el año 1933.

El secretario, señor Estevan da lectura a la memoria redactada por la Comisión de Hacienda, que ha confeccionado el proyecto de presupuesto que ha de examinarse.

Cifras

Las cifras resumen de los presupuestos, son: Gastos, 2.688.454 57 pesetas. Ingresos, 2.688.501 13 pesetas, existiendo por tanto un superávit en el proyecto, de 46 76 pesetas.

El señor Vázquez Maldonado usa de la palabra para exponer la imposibilidad en que se encuentra el Ayuntamiento para prorrogar el presupuesto de 1932, acogiéndose así al Decreto de 17 del actual.

Habla también del nuevo impuesto sobre el consumo de sustancias alimenticias, que se propone en el proyecto, como fórmula para enjugar el déficit de 218.000 pesetas que aparece, después de hechos los cálculos pertinentes de ingresos y gastos.

Se refiere a la posibilidad de un impuesto sobre envases; pero expone la imposibilidad de implantarlo, como han hecho otros Ayuntamientos, por no estar agotados todos los recursos que autoriza el Estatuto.

El alcalde abre debate sobre la conveniencia de ir al repartimiento vecinal como procedimiento para nivelar los presupuestos.

El señor García Cruz, se declara partidario de elevar el impuesto sobre los barrios de una, fijando en 25 céntimos por unidad, en lugar de los cinco céntimos que ahora se pagan.

Se opone a la anterior propuesta el señor Vázquez Maldonado, argumentando que la única solución que se le ofrece al Ayuntamiento es la implantación del repartimiento general.

—Por otra parte— dice —no sería justo que los productores de uva de la provincia, vinieran a pagar los gastos del Municipio, cuando a estos gastos solo deben atender los vecinos de la capital.

Insiste el señor García Cruz, y pide explicaciones sobre la forma en que se habría de hacer el repartimiento del señor Torres Mullor, quien dice que no ha sido odioso el repartimiento, no habrá ningún remedio que aceptarlo.

Interviene el señor Pérez Burgos que hace resaltar la conveniencia de dejar ultimada la propuesta de la Comisión de Hacienda con relación al repartimiento, con el fin de solicitar cuanto antes la autorización del Delegado de Hacienda para poder implantarlo en caso de que se estime necesario.

Insiste el señor García Cruz en que se vote su propuesta.

El señor Pérez Burgos solicita se informe por secretaría sobre la legalidad del aumento de impuesto que propugna el señor García Cruz.

Informa el señor Estevan en el sentido de que legalmente, no cree que pueda prosperar dicho aumento.

El señor García Cruz retira su propuesta y se somete a votación la de solicitar autorización del Delegado de Hacienda para implantar el repartimiento general de utilidades. Se aprueba con el único voto en contra del señor García Cruz.

Presupuesto de gastos

Iniciada la discusión del presupuesto de gastos, se da lectura por el secretario a los capítulos y artículos del mismo.

En el artículo segundo (pensiones) del capítulo primero (Obligaciones generales) se presenta una reclamación de los guardias municipales jubilados Luis Salmerón Clemente y Jerónimo Ruano Gaitán que solicitan se les eche la pensión de 150 pesetas diarias que disfrutaban.

Defiende la reclamación el señor Pérez Burgos y pide se eche en una peseta diaria el haber pasivo de los citados guardias.

Se opone el señor Vázquez Maldonado, en nombre de la Comisión. Se somete a votación la propuesta y queda aprobada.

Algunos explican su voto; pero esto no merece la pena.

Sin discusión se aprueban los artículos tercero, cuarto y quinto. Im-

porta el cuarto (Créditos reconocidos) 191 260 62 pesetas.

El sexto (contingentes) también se aprueba. Importa 221 064 67 pesetas.

Asimismo se aprueba el séptimo (contribuciones e impuestos) que importa 93 563 50 pesetas.

En el artículo 8.º (anuncios y suscripciones) importante 4 100 pesetas, se formula una pregunta por el señor Pérez Almansa y se aprueba sin variación alguna.

Se aprueba también el artículo 9.º (Indemnizaciones) que importa 250 pesetas.

En el artículo 10 (compromisos varios) el alcalde pide que se apruebe partida por partida.

Así se va haciendo.

El señor García Cruz impugna una partida para el pago de una póliza de seguro.

Queda en suspenso el debate sobre este extremo hasta que informe Intervención.

El señor Pérez Almansa impugna la partida de 500 pesetas que figuran como cuota del Ayuntamiento en la Unión de Municipios.

Se aplaza también el debate. Importa el artículo 27.750 pesetas, y queda aprobado.

(Abandona el salón el señor Pérez Martín).

En el artículo 11 (cargas por servicios del Estado) el señor Pérez Almansa se opone a la consignación de una partida para pago de reconocimientos médicos fuera de Almería a los mozos no hospitalizados.

Después de breves aclaraciones por el Interventor se aprueba la partida, con el voto en contra del señor Pérez Almansa.

Este mismo concejal se opone también a la partida para el pago del reconocimiento de mozos, a los médicos de la Beneficencia Municipal.

Se adhieren a la propuesta los señores Torres Mullor y García Alonso.

También se aplaza el debate, hasta que informe Intervención.

El señor Pérez Almansa se opone también a la partida consignada para pago de suministros al Ejército; pero se aprueba con su voto en contra.

El mismo señor se opone a la consignación de alquileres de los locales de los Juzgados y también se aprueba con su voto en contra.

El señor Pérez Almansa se opone asimismo al pago de los alquileres de la Audiencia y del Cuartel de la Guardia civil, de la Cañada.

A esta última supresión se adhieren los socialistas y mantiene la partida el señor Vázquez Maldonado exponiendo que el suprimir la consignación equivale a suprimir la Benemérita en la citada barriada.

El señor Torres Mullor nos habla de la República de trabajadores y nos viene a descubrir que los que trabajan no deben pagar cuarteles.

El señor Pérez Burgos defiende también la consignación.

El señor García Alonso, descubre la fórmula de que se consignó únicamente cantidad para el pago de dos meses de alquiler; pero la retira, nada más que apuntada.

Se pide por el señor Miras Capel se traiga el contrato y dice el señor Limones que está hecho por meses.

Por último se somete a votación el mantenimiento de la partida, que queda suprimida por doce votos contra ocho.

El señor Compañi explica su voto diciendo que después que los socialistas han votado en el Congreso noventa millones para aumentar el Ejército y la Guardia civil, no va a ser el Ayuntamiento más papista que el Papa, suprimiendo un puesto modesto de la Benemérita.

El alcalde da cuenta de que visto el contrato de arrendamiento aparece concertado por diez años y por tanto hay que repetir la votación.

Se procede a nueva votación que dá por resultado aprobar la partida.

Algunos concejales han abandonado el salón y hay necesidad de suspender brevemente la sesión.

Reanudada ésta, el señor Limones propone se rescinda el contrato de alquiler de la Casa cuartel de la Guardia civil en la Plaza de Pavia.

El señor Pérez Almansa propone que no se consigné partida ninguna; pero la retira.

Se somete a votación la propuesta del señor Limones consistente en que se fije cantidad únicamente para el pago de una mensualidad y se aprueba.

Se somete también a votación una propuesta del señor Limones para que el alquiler del puesto de la Benemérita de Los Molinos se consigné únicamente por seis meses y así se acuerda.

El señor Pérez Almansa pide se suprima la consignación para pago del alquiler del Archivo notarial. Se adhieren a la propuesta el señor Limones en nombre de los socialistas.

Se opone el señor Vázquez.

También se opone el señor García Cruz y el señor Limones retira la propuesta, quedando aprobada la consignación que es de 366 pesetas.

El señor Pérez Almansa se opone a la consignación para pago de los gastos al Catastro de parcelación.

Después de breve debate se aprueba la consignación.

Se pasa a dar cuenta de los asuntos que quedaron pendientes al principio de la sesión.

En primer lugar se discute la consignación de cuota de la Unión de Municipios.

El señor Pérez Almansa propone se suprima y se somete a votación que dá por resultado la supresión de la partida.

Se discute también la consignación para pago del reconocimiento facultativo de los mozos.

El señor Pérez Almansa pide que se suprima la partida.

El señor Compañi defiende la consignación por entender que se trata de remuneraciones distintas a la de los haberes de médicos titulares.

El alcalde y el señor Pérez Burgos se muestran asimismo partidarios de la subsistencia de la partida.

Por último, los socialistas que se habían adherido a la propuesta del señor Pérez Almansa, la retiran y queda aprobada la consignación.

Se debate después la póliza de seguros correspondiente a la regadora municipal y una vez vista: aquella se aprueba la consignación de 2.500 pesetas.

Sin más queda aprobado el capítulo primero.

En el capítulo segundo (Representación Municipal) se da cuenta de una reclamación de la encargada de la limpieza que se atiende.

Se consigna también cantidad para pago de los equipos de verano de marcos y porteros.

Se da cuenta de una reclamación de los alcaldes de barrio en súplica de que se les conceda una gratificación para gastos de material.

La Comisión desestimó la súplica.

El señor Limones propone que se consigne cantidad para material con destino a los alcaldes de barrio.

El señor Villegas propone que sea la secretaría especial la encargada de suministrar el material necesario.

Se acepta la proposición del señor Limones y se fija la cantidad en 500 pesetas después de un buen rato de regateo.

Sin otras novedades queda aprobado el capítulo segundo.

En el capítulo tercero se consigna un aumento de 50 pesetas diarias a los guardias municipales, y se fija en 5.000 y 3.500 pesetas los haberes del jefe y subjefe.

Sobre el aumento consignado a los vigilantes del Parque de Bomberos se entabla un amplísimo debate, por exponer el señor García Alonso que a uno de ellos no se le ha aumentado el jornal.

Por último se acuerda unificar en seis pesetas el jornal de todos los vigilantes.

Seguidamente se levanta la sesión para continuarla a las diez de la noche.

La sesión de la noche

A las once menos veinte de la noche se reanuda la sesión.

Preside el señor Oliveros y asisten los mismos concejales, menos, los señores Pérez Burgos, Pérez Martín y Del Olmo Medina.

Se sigue la discusión del presupuesto de gastos, en el capítulo 4.º (Policía urbana y rural).

En el artículo primero, el señor Limones se ocupa de la necesidad de mejorar el alumbrado público.

Propone se aumente la consignación para alumbrado en 20 000 pesetas sobre las 16 000 que se fijan en el proyecto de presupuestos.

Lée el señor Limones un proyecto de mejoras del alumbrado en distintas calles de la ciudad.

Se opone al aumento el señor Vázquez Maldonado quien entiende que con una reorganización del régimen de alumbrado se podría determinar su mejoramiento.

Informa en voz el jefe de los servicios de alumbrado señor Tonda, quien hace constar que lo más costoso sería el material nuevo que habría de adquirirse.

El señor Limones modifica su propuesta en el sentido de que se aumenten a 20 000 las 16 000 que se consignaron y se aprueba así.

El señor Miras Capel pregunta si se han elevado los haberes del jefe de los servicios de alumbrado.

El señor Vázquez Maldonado satisface su curiosidad diciendo que se le han consignado 8.000 pesetas en lugar de las 7.000 que tenía antes reparando así un olvido de anteriores municipios.

El señor García Cruz pregunta si se han pagado a Fuerzas Motrices las

10.000 pesetas que se consignaron en años anteriores para determinadas reformas de alumbrado.

El alcalde estima que la cuestión no es de este momento y el señor García Cruz aplaza su interpección para una de las sesiones ordinarias.

Da cuenta de una reclamación del subdelegado de la Pescadería, se acuerda suprimir la consignación y jubilar al funcionario que actualmente desempeña el cargo.

El señor Miras defiende una propuesta para que se eche en una peseta diaria el jornal de la mujer que hace la limpieza en la subdelegación de abastos. Se somete a votación y queda aprobada.

En el artículo 4.º el señor Pérez Almansa pregunta cuanto se ha ingresado en el ejercicio anterior por el reconocimiento sanitario del ganado de cerda.

Se le informa por Intervención que durante el año actual solo se ingresaron dos pesetas.

Se entabla debate sobre este asunto y sobre la misión de los veterinarios y el alcalde entiende que es cuestión propia de una sesión ordinaria y no cuando se discute el presupuesto.

El señor Pérez Almansa propone se supriman las consignaciones que se le fijan a los veterinarios por prestación de ese servicio.

Estima el señor Vázquez que no procede la supresión pedida, pues daría lugar a un pleito que seguramente perdería el Ayuntamiento.

Insiste el señor Pérez Almansa quien tiene frases de condenación para las consignaciones que impugna.

En análogos términos se expresa el señor García Cruz, llegando a calificar de inhumana el cobro de un impuesto que solo produce al Ayuntamiento dos pesetas y por el que se pagan ocho mil.

Sigue el debate un buen rato y no logramos oír nada nuevo.

Propone el señor García Alonso que se unifique en una sola consignación las distintas partidas que se fijan a favor de los veterinarios.

Por último se somete a votación la propuesta del señor Pérez Almansa y solo vota en su favor el señor García Cruz.

También se entabla amplio debate en la propuesta del señor García Alonso; pero en definitiva las consignaciones quedan como estaban.

Sin discusión se aprueban los artículos 5.º, 6.º, 7.º y 8.º.

Y queda aprobado el capítulo 4.º. En el capítulo 5.º (Recaudación) importante 127.000 pesetas, el señor Pérez Almansa solicita aclaración a una partida de 13.000 pesetas que se consigna para el pago de temporeros.

Da explicaciones el señor Vázquez Maldonado y el señor Pérez Almansa se da por satisfecho.

(Son las doce de la noche y el alcalde declara que continúa la sesión; pero las exigencias del espacio nos privan por nuestra parte de seguir la referencia que cortamos en este punto para continuarla mañana).

CRÓNICA LOCAL

Los Iguales

En el sorteo de los Iguales verificado ayer, correspondió el premio al número 26.

Los que viajan

Ha marchado para Cáceres nuestro querido amigo don Alvaro de Haro acompañado de su esposa doña Carmen Iribarne.

Procedente de Barcelona se encuentra en esta el coronel del Centro de Movilización don Fermín Espallargas Barber.

Boda

Ante el altar de Nuestra Señora de los Dolores, de la Parroquia de Santiago, contrajeron matrimonio el día de San Esteban, la señorita Antonia López Sánchez, Maestra Nacional de Laroles (Granada), e hija del comerciante de esta plaza don Francisco López García y de doña Remedios Sánchez Goicoechea, y el propietario y ex alcalde de dicho pueblo don Cecilio Moreno Utrilla.

Actuaron de padrinos don Lázaro Salas López, Registrador de la Propiedad y Substituto de esta capital y su distinguida señora doña Concha Salas.

Desearnos a los nuevos esposos una interminable luna de miel, y que Dios bendiga su nuevo hogar cristiano.

POR TELEGRAMA

Colisión entre obreros

Resultan tres heridos

Avila, 27.—En el pueblo de Escarabajosa, un grupo de obreros de la Casa del Pueblo se presentó en el ayuntamiento exponiéndole al Alcalde su disgusto porque colocaba en las obras a trabajadores libres.

El alcalde se justificó manifestando que era obligado atender a todos los obreros.

Por telégrafo

Las Cortes Constituyentes

LA SESION DE AYER

El señor Lamamié, después de defenderla, retira una enmienda sobre el Estatuto del clero

Continúa el debate sobre el articulado de los presupuestos. Después de desecharse varias enmiendas se aprueba hasta el artículo 47.

Comienza la sesión

Madrid, 27. -12 noche. A las cuatro de la tarde comienza la sesión de la Cámara Constituyente bajo la presidencia del señor Besteiro.

Hay poca animación. En el banco azul toman asiento los señores Azaña y Carner.

Orden del día

Una enmienda del señor Lamamié

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a examina el orden del día.

Se aprueba un crédito de cincuenta mil pesetas para gratificaciones a los funcionarios de Canarias.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC defiende una enmienda en el sentido de que se presente dentro del año de 1933 el Estatuto del Clero.

El Sr. ALBORNOZ promete discutir el asunto cuando se ponga a debate la ley de congregaciones religiosas.

En vista de ello, el Sr. LAMAMIE retira la enmienda.

El Sr. BESTEIRO informa a la Cámara que la comisión encargada de dictaminar sobre el Tribunal de Garantías constitucionales ha abierto una información pública hasta el día 25 de enero.

Articulado de los presupuestos

Continúa el debate sobre el articulado de los presupuestos.

El Sr. CASANUEVA defiende una enmienda al artículo 45 que es aceptada en parte.

El Sr. BOTELLA estima que el artículo 46 es anticonstitucional.

Se entabla una larga discusión tras la que queda aprobado con ligera modificación.

El Sr. GUERRA DEL RIO defiende dos votos particulares al artículo 47 sobre cesión de tributos a la Generalidad.

Combate la autorización que se da al ministro de Hacienda diciendo que es opuesta a la Constitución.

Le contesta el Sr. COROMINAS por la comisión explicando el alcance de dicha autorización y desahaciendo temores.

Intervienen los Sres. SANCHEZ ROMAN, ALBA y MAURA, combatiendo también la autorización.

El Sr. CARNER trata también de explicarla y desvanecer recelos. Dice que el asunto después de pasar de la Comisión mixta al Consejo, volverá nuevamente al Parlamento.

En votación nominal se rechazan los votos del señor Guerra del Rio por 173 votos contra 53.

El Sr. NIEMBRO apoya otro voto análogo y se produce nueva discusión siendo finalmente rechazado por 150 votos contra 8.

Anuncio de proposiciones incidentales

El Sr. BESTEIRO se lamenta de que se alarguen las discusiones y

JABÓN LAGARTO Bujías JABON OLEINA Perfumería JABON AZUL «MEZQUITA» Legía Estearina JABON ESTRELLA DEL NORTE Los sabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 500 y gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomienda por su economía y garantizada pureza. Fabricantes Señores LIZARITURR y REZOLA S. A. - San Sebastián. Representante: DON JUAN ANTONIO MARTINEZ, Reyes Católicos. - Almería.

Vapores Correos franceses de la Societé Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALBA, MENDOZA, FLORIDA y CAMPANA

Campana Saldrá de Almería el día 22 de Enero de 1933, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Florida Saldrá de Almería el día 22 de Febrero de 1933, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Prim Segunda clase Intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 25 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Aviso importante.-Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ en C. - Irujo de la República, 68. - Almería y Coruña del mismo. 3

Consejo de ministros

Sin manifestaciones Se organizan los servicios de Prisiones

Otros decretos de distintos ministerios

Madrid, 27. - A las once y media se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar el Consejo anunciado.

La reunión duró dos horas, saliendo los ministros a la una y media sin hacer manifestaciones.

Nota oficiosa

Del Consejo se facilitó la nota oficial que dice lo siguiente: Se firmaron diez decretos suprimiendo la Comandancia general de Invalídos.

Expediente de indulto que pasó a informe del Tribunal Supremo de Justicia.

Clasificación de prisiones para prestación de servicios. Regulado la provisión de funcionarios.

Decreto aprobando el Estatuto de Mutualidad benéfica de funcionarios de prisiones.

HACIENDA: Decreto creando la comisión interministerial que estudie la preparación de presupuestos generales.

Dictando normas precisas para el funcionamiento de la misma.

Decreto reorganizando los servicios del ministerio de Hacienda.

Creando un organismo central, un consejo de dirección de secretarías, una inspección de servicios y tributos y una secretaria técnica.

Distribución complementaria de fondos.

Se tramitaron expedientes tributarios de varios pueblos de la provincia de Salamanca y otros de Ciudad Real.

INSTRUCCION: El señor de los Rios leyó ante el Consejo un decreto creando el Consejo Superior asesor y la Junta facultativa de archivos, bibliotecas y museos.

Otro creando la inspección general de segunda enseñanza.

Otro haciendo extensivo a los vocales del Patronato central de fundaciones benéficas docentes, los beneficios del decreto de 14 de agosto, a los efectos de visitas de inspección.

Decreto modificando las disposiciones y gastos sobre aportaciones del municipio al Estado para construcciones escolares.

Creando un organismo técnico compuesto de arquitectos, sanitarios y pedagogos para abrir un concurso sobre los tipos de escuelas.

Revisando las instrucciones que sirven actualmente de norma para las construcciones.

Se dio cuenta al Consejo de la petición hecha por las corporaciones de León, para que el Estado construya en dicha capital un grupo escolar en memoria y con el nombre de Gamarrido Azcárate siendo aprobada.

Se dio cuenta al Consejo de la petición hecha por las corporaciones de León, para que el Estado construya en dicha capital un grupo escolar en memoria y con el nombre de Gamarrido Azcárate siendo aprobada.

Se dio cuenta al Consejo de la petición hecha por las corporaciones de León, para que el Estado construya en dicha capital un grupo escolar en memoria y con el nombre de Gamarrido Azcárate siendo aprobada.

Maravilloso invento

LA CERILLA ETERNA Reemplaza 40.000 cerillas Sin piedra. Sin benzina Solicitarse representantes Pedidos al apartado 12.028 MADRID

Vuelco de un camión de viajeros

Resultan dos muertos y los demás heridos

El Ferrol, 27. - Comunican del pueblo de Vismo que en la carretera que conduce a esta, por un falso viraje volcó un camión de viajeros ocupado por diez y seis personas.

Un matrimonio formado por Remedios Pereira y Juan Sedes fueron recogidos moribundos, falleciendo ambos al regresar en su domicilio.

Todos los demás viajeros resultaron heridos, algunos de gravedad.

EXTRANJERO

Juicios de la Prensa francesa

Paris, 27. El periódico «El hombre libre» hablando de la situación de España afirma que ha sabido resistir bien la crisis mundial.

Añade que espera que la colaboración de Francia y España, lleve a ambas naciones a términos de prosperidad.

Terrible plaga de langosta en La Formosa

New York, 27. Se reciben noticias

dando cuenta que una terrible plaga de langosta ha invadido gran parte de la región bermeja de La Formosa.

Han quedado aislados más de trescientos kilómetros de terrenos sembrados.

Una familia de granjeros, compuesta de marido y mujer, al caer en la completa ruina se han ahorcado.

La situación política en el Japón

Tokio, 27. Se ha inaugurado la 64 reunión del Parlamento.

Este ha aplazado sus trabajos hasta el 20 de enero.

Se teme que a causa de la hostilidad de la mayoría del Parlamento éste quede disuelto.

En favor de los deportados

Una proposición del señor Lamamié de Clairac

Madrid, 27 8 noche. El diputado, señor Lamamié de Clairac, ha presentado una proposición al Congreso en favor de los deportados.

En ella dice que conocidas las manifestaciones del señor Casares sobre el inmediato regreso a la Península de los deportados sujetos a proceso, propone al Congreso se acuerde ver con agrado que el Gobierno ponga inmediato término a las deportaciones, tanto para los detenidos gubernativos como de los sujetos a procedimiento judicial y que se realice el regreso de los deportados en un barco que reúna las debidas condiciones de seguridad, higiene y comodidad.

Madrid, 27 12 noche. El secretario del Sindicato nacional ferroviario ha manifestado que no quiere rectificar los errores que contiene el manifiesto de la C. N. T., pero sí se propone publicar unas notas explicando la posición que adoptaría el Sindicato caso de gobernar Lerroux.

Añadió que los socialistas, ni ahora ni nunca tienen por qué modificar su conducta, ni por qué adoptar actitudes contra Lerroux ni su partido.

BARCELONA

Explota un petardo

Barcelona, 27. En las primeras horas de la noche hizo explosión un petardo que fué colocado en un establecimiento de muebles de la Plaza de Hermenegildo Giner, causando grandes desperfectos.

Después del incendio en los almacenes «El Siglo»

Los gerentes de los almacenes «El Siglo» han declarado que tienen la creencia que el incendio ha sido casual.

El señor Maciá estuvo hoy a visitar a los bomberos heridos.

Fallecimiento del marqués de Cortina

Madrid, 27. -8 noche. Anoche en su domicilio falleció repentinamente el ex ministro señor marqués de Cortina.

El ilustre finado contaba 71 años. Estando en su casa y cuando se disponía a cenar sintió algunas molestias causando gran alarma entre sus familiares.

A poco le sobrevino un ahogo y veinte minutos después falleció.

Actualmente el marqués desempeña la presidencia del Consejo de Administración del Banco Español de Crédito.

MADRID

Se hunde una casa ruinosa

Madrid, 27 8 noche. En la calle de Bravo Murillo se hundió esta madrugada la casa número 13 que había sido declarada ruinosa hace tiempo.

En las primeras horas de la noche los vecinos sintieron ciertos ruidos y temiendo el suceso procedieron a desalojar las viviendas, lo que ejecutaron con toda rapidez, evitando ocurrieran desgracias.

Anúnciese en «La Independencia»

de la ley de presupuestos sobre Culto y Clero, excepto una en la que se propone reformar el artículo 44 en la forma que lo defendieron dichas minorías y el señor Guerra del Rio. Igualmente acordaron que en caso de que se trate de discutir el proyecto presentado por el señor Albornoz, harán obstrucción, no sólo a este proyecto sino a todo el articulado de los presupuestos.

Firma de Hacienda

Por el ministro de Hacienda se ha firmado un decreto promulgando las leyes últimamente votadas y varios decretos sobre personal.

Acuerdos del Consejo del patrimonio de la República

El señor Bujeda ha facilitado una nota de los acuerdos adoptados últimamente por el Consejo del patrimonio de la República.

Se desestimó una instancia del Banco de Bilbao en la que solicitaba la devolución de cien mil pesetas depositadas por el señor Echarrieta como fianza para responder a los contratos de Pinares y Balsain.

Se dio cuenta de los trabajos llevados a cabo para poner en seguridad contra incendios los palacios y museos, para ello se establecerán avisadores eléctricos conectados directamente con el parque de bomberos.

Se adoptaron también otros acuerdos de menor importancia.

El futuro Gobierno según «La Nación»

El periódico «La Nación» haciendo augurios sobre la próxima crisis, dice que será muy pronto.

Se producirá durante el interregno parlamentario con motivo de las vacaciones, saliendo del Gobierno los ministros socialistas que serán sustituidos por los señores Ruiz Funes, Galarza y Gordón Ordax.

La votación de los presupuestos

En el Consejo de hoy se acordó que en la sesión de la noche quedarán terminados los presupuestos votándose mañana definitivamente con o sin «quorum».

Plantillas militares

El «Diario Oficial de Guerra» inserta una circular disponiendo que se publique el resumen de las plantillas definitivas de los distintos cuerpos.

Figuran la supresión de los comandantes militares de Ceuta y Melilla, cuyas funciones asumirán los generales de la circunscripción.

También se suprimen el batallón de la circunscripción occidental, la bandera del Tercio y un escuadrón de Caballería.

Las baterías se reducen quedando solo una compañía de mar.

Provincias

Un comunista y su madre se fugan de la cárcel

Huelva, 27. -En el pueblo de Palos de la Frontera se fugaron hoy de la cárcel el comunista Luis Marques Romero y su madre Carmen que igualmente se encontraba detenida.

A poco se les pudo capturar encontrándosese varios documentos de interés relacionados con la organización comunista de la región.

Ultima hora

Sesión nocturna

Varias noticias de provincias y extranjero

Notas políticas

Se aprueban los presupuestos

Conferencia telefónica recibida de Madrid a las tres de la madrugada.

A las 23'10 se abre la sesión de la Cámara bajo la presidencia del señor Besteiro.

Hay poca animación. En el banco azul toma asiento el señor Carner.

Prosigue la discusión del articulado de los presupuestos.

El Sr. ROYO VILLANOVA defiende una enmienda pidiendo que suprima el artículo 47 del presupuesto.

Después de breves interrupciones, se desecha aprobándose el artículo por 104 votos contra 16.

El Sr. ROYO VILLANOVA dice que se debe aceptar un artículo intermedio para la exacción de ciertos impuestos.

Interviene el Sr. CARNER y finalmente se aprueba el artículo.

El Sr. GALARZA defiende una proposición en el sentido de que se acepte otro artículo intermedio por el que se supriman los Colegios de Abogados que tengan tendencia política.

El Sr. MAURA dice que esto no encaja en el articulado del presupuesto, pero puede hacerse después mediante un decreto.

El Sr. CARNER ofrece dar toda clase de facilidades aunque respeta las orientaciones políticas de los Colegios de Abogados.

El Sr. GALARZA retira su proposición y espera que en todo caso se ampare el derecho de los abogados libres.

El Sr. BESTEIRO anuncia que quedan discutidos los presupuestos y en la sesión de mañana se votarán definitivamente.

También se discutirán unas enmiendas del señor Lamamié de Clairac sobre la actuación de los ferroviarios.

Se levanta la sesión a la una menos cuarto de la madrugada.

El señor Pérez Madrigal actúa de padrino en un bautizo

Hoy a las cuatro y media de la tarde, se celebró en la parroquia de los Angeles el bautizo de un niño sobrino del diputado señor Pérez Madrigal actuando éste de padrino.

El señor Pérez Madrigal realizó sus funciones con el mayor respeto contestando al sacerdote y rezando el credo con toda devoción cuando tuvo al niño y llevó la vela.

Al nuevo cristiano se le ha impuesto el nombre de Joaquín por indicación del señor Pérez Madrigal que manifestó le era grato que llevara su nombre.

Ultimo denido en libertad

En Cádiz ha sido puesto en libertad el último detenido por los sucesos de agosto don Juan Manuel Jurado.

Este se halla sujeto al proceso seguido por la Sala sexta del Tribunal Supremo.

Obrero muerto al desprenderse un costero

Comunican de Tol do que durante los trabajos se se llevan a efecto en la línea de Marian, se desprendió un costero alcanzando al obrero Manuel Fernández quedando muerto.

Otra bomba en Barcelona

Dicen de Barcelona que a las nueve de la noche hizo explosión una bomba en el muelle.

Continúan los ánimos excitadísimo habiéndose tomado toda clase de precauciones en los alrededores del puerto.

Victimas del descarrilo en la línea de Belmez

Desde Córdoba amplian detalles del descarrilo ocurrido en la línea de Belmez.

De los heridos han fallecido dos más.

También ha muerto el que se suponía desaparecido y que viajaba sin billete escondido en uno de los furgones.

Los muertos son cinco y mañana se celebrará el entierro.

La situación en Toledo

La huelga declarada en Toledo por los elementos sindicalistas continúa desarrollándose sin que se hayan registrado incidentes.

El gobernador ha publicado un bando declarándola ilegal y advirtiéndole que procederá con la máxima energía contra los coaccionadores.

A última hora reinaba absoluta tranquilidad.

Periódico denunciado

En Sevilla ha sido denunciado el periódico «La Unión» por haber publicado un artículo con el título de «El Estado ladrón».

Mitines fracasados

Los elementos sindicalistas y comunistas habían anunciado con gran aparato la celebración de dos mitines.

Sólo han concurrido a uno veinte personas y a otro unas treinta.

El fracaso está siendo muy costoso ya que se decía que están afiliados a aquellos partidos más de seis mil personas.

Notas del extranjero

De Berlín comunican que el mariscal Hindenburg ha firmado la convocatoria del Parlamento para los días diez al diez y siete.

Se cree que se disolverá.

-En Buenos Aires existe una gran agitación temiéndose que se declare la huelga general ferroviaria.

Las enfermedades del estomago afean y envejecen. El enfermo del estomago huye de la comida, pues sabe que aun los alimentos mas ligeros le producen molestias durante la digestión, pero es porque ignora que existe el ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, miércoles

Los Santos Inocentes — Santos Eutiquio, presbítero, Dominicano, de... Donna, Agap... Teófila, vgs. Indes. Castor, Victor, Rogeciano, Troadio, Cesáreo, mrs.: Donián, pb.: Teodoro, m. cfs.

Santos de mañana jueves

Santos Tomás, ob., Calixto, Félix, Bonifacio, Domingo, Victor, Primitivo, Livoso, Saturnino, Segundo, Honorato, mrs.: David, pf. y r.: Troadio, Crescente, obs.: Marcelo, Ebrulio, obs.

Hoy en las Hermitas

Mañana, en la Catedral.

Cultos al niño Jesús

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús continúa hoy el Octavario, a las 10 de la tarde con Exposición, Rosario, Ejercicio, Bendición y cánticos pastorales.

—En la Compañía de María continúa celebrándose un solemne Octavario al Niño Jesús que dedican las Religiosas y alumnas de la Compañía de María en su Iglesia.

—En la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio, sermón y bendición con el Santísimo.

—Día 31.—Te Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos en el año.

—Día primero de enero.—A las ocho, solemne misa cantada y Comunión general.

Solemnos cultos en honor de la Santísima Virgen del Mar

La Comunidad de Padres Dominicos y la Ilustre Hermandad de la Excelso Patrona de Almería, celebrarán en la Iglesia de Santo Domingo, los siguientes solemnes cultos, que darán principio el día 31 del actual y terminarán el día ocho enero.

Día 31.—A las siete de la noche: Rezo del Santo Rosario, Ejercicio de la novena, letanía y Salve solemne a gran orquesta.

Día primero de enero de 1933.—Fiesta principal de la Santísima Virgen del Mar. A las nueve, Misa de Comunión para los niños y niñas de Almería y demás fieles de votos de la Santísima Virgen, Patrona de nuestra ciudad.

A las diez y media, misa solemne en que oficiará de Medio Pontifical el Excmo y Rvmo. señor Obispo de la Diócesis, Don Fr. Bernardo Martí ez Noval O. S. A. Predicará el R. P. Dr. Fr. Jerónimo Baturoni Salmerón, O. P.

Por la tarde: Todos los días a las cinco y media, Exposición de S. D. M., Rosario con letanía cantada, Ejercicio de la novena, Plegaria, Sermón, Salve y Reserva.

Predicará en los días 1, 2 y 3, el M. R. P. Exprov. Fr. José Ballarín; 4 y 5, el R. P. Fr. Jerónimo Baturoni; 6 y 7, el P. Prior del Convento.

Asistirá a todos estos actos la orquesta de la Catedral. Nuestro Excmo. Rvmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia a cuantos fieles asistan a cada uno de los actos arriba expresados.

En honor a Santa Rita de Casia

El día 30 se celebrará una misa solemne en la Iglesia de Santo Domingo, a las nueve de la mañana, para dar gracias a la Santa Abogada de Imposibles por los beneficios concedidos tanto a los socios activos como a los protectores de los talleres.

Predicará en la misa el P. Director de la Asociación.

En Santo Domingo

El P. Prior de Santo Domingo invita a los padres católicos devotos de la Santísima Virgen del Mar que envíen a sus hijos a la Comunidad de niños y niñas, que se celebrará a las nueve de la mañana del día primero de enero, fiesta de la aparición de Nuestra Patrona en las playas de Almería, que las oraciones sencillas e inocentes de los niños traigan sobre España y sobre nuestra ciudad la paz y la misericordia del Cielo.

UN REMEDIO CONOCIDO EN EL MUNDO ENTERO



Desde hace más de 40 años la SOLUCION PAUTAUBERGE ha curado a millones de enfermos atacados de resfriados y de bronquitis. Los médicos del mundo entero la consideran como el remedio más eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios.

L. Pautauberge, París y todas farmacias

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS Vapor español «J. J. Sisters», de Melilla con carga general, pasajeros y correspondencia.

—Idem idem «Río Miño», de Salobreña, con carga general. —Idem idem «Roberto R», de Aguilas, con carga general y pasajeros

DESPACHADOS

Vapor español «Roberto R», para Algeiras, con carga general y pasajeros. —Idem idem «Río Miño», para Barcelona, con carga general. —Pa lebot español «Di ligencia», para Málaga, con idem idem. —Idem idem «Puerto de Palma», para Málaga, con carga general.

Correo de la Provincia

Vera

Robo de naranjas

Cuando se encontraba de servicio una pareja de la Guardia civil, en las afueras de la población, vió en el recordo de un camino un saco al parecer de naranjas, el cual al poco tiempo desapareció como por encanto.

Sospechando la pareja que el saco fuese de fruto robado y el autor fuera José Caparrós Soles (a) Matanza, efectuó un registro en su domicilio, donde se encontró el misterioso saco con 157 naranjas, que según manifestó, robó en una finca propiedad de don Diego Caparrós.

Gérgal

El vandalismo en acción

Durante la celebración de la tradicional Misa del Gallo y cuando el templo parroquial se hallaba materialmente atestado de fieles, alguien hizo explotar dentro de la iglesia dos petardos, que sembraron entre la concurrencia la natural alarma.

El vandálico hecho, no tuyo, sin embargo, mayores consecuencias y serenos los ánimos, la Misa prosiguió sin que los fieles abandonaran el templo.

La Benemérita, acudió en los primeros momentos contribuyendo eficazmente a restablecer la tranquilidad. Después inició activamente la busca de los petardistas.

Noticias

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: José Cañada Martínez, María López López y Antonia Robles Sánchez. Defunciones: María González Cruz, María Lirola García, Antonio Padilla Martínez, Antonia Gutiérrez Jiménez y Rosario Moya Rey.

Matrimonios: Ninguno. Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Ninguna. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

PRODUCTOS SANATORIUM Nueva medicación natural (SERIE TERAPEUTICA) Fórmulas del Rvdo. Dr. J. García Meca. Contra el artrismo, dermatosis, obesidad y demás dolencias de etiología tímica. Depurativo SANATORIUM, Purgante SANATORIUM, Eupéptico SANATORIUM, Regenerador SANATORIUM, Píldoras ferruginosas SANATORIUM.

Licencia de obras

Don Miguel del Aguila García solicita licencia del Ayuntamiento para hacer obras en la casa número 6 de la calle de Riego.

Doña Francisca Gabín Cabezas solicita igualmente licencia para realizar obras en la casa número 18 de la calle de los Cámaras.

Se alquila en la calle de Arapiles un garage capaz para cuatro coches. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

El concurso de abastecimiento de aguas Don Julián Soriano, ingeniero con residencia en Madrid, ha solicitado del Ayuntamiento se amplie en dos meses el plazo para la presentación de anteproyectos de traída de aguas a la ciudad.

El vapor correo de Melilla El Inspector general de Navegación, del ministerio de Marina ha comunicado al Ayuntamiento la imposibilidad en acceder al cambio del vapor que realiza el servicio entre Almería y Melilla, por reunir el actual las condiciones necesarias.

Se alquila un espacioso almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente el dolor ni molestia los callos y durezas. No mota inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico y pasativo en todos los casos.

CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos: Hospital Provincial

Médico, don José Alférez Lirola. Practicante, don Juan Céspedes. Matrona, doña Luisa Flores Vicente. Casa de Socorro

Médico, don Eduardo Pérez. Practicante, don Manuel García Galot. Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial

De once a trece y media, don José Soriano Romera. De trece y media a dieciséis, don José Alférez Lirola.

De dieciséis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas. De dieciocho y media a veintituna, don José Velasco Angulo. Consultas gratuitas en la Casa de Socorro. En dicho Centro benéfico se celebran consultas gratuitas para enfermos del pecho, los lunes, miércoles y viernes de cuatro a cinco de la tarde, a cargo de don Eugenio Peralta.

ECZEMAS

ERUPCIONES, SABANONES, aunque estén ulcerados, GRIETAS, QUEMADURAS. Se curan en 3 días con la maravillosa POMADA ANTISEPTICA 19 del Dr. M. S. Piquerias

Una prueba le convencerá inmediatamente. En Farmacias, a 1 y 5 pesetas. No debe faltar en las casas.

ESPECTACULOS

En Hesperia Cine sonoro. Por la tarde a las 5:30. Estreno de la película sonora «La puerta cerrada».

Por la noche a las 9:45 el 9.º episodio del «Terror de las Pradras». La superproducción «Entré casados»

Lleve sus vestidos irreprochables con el empleo del Nettosol. Producto superior, de invención reciente y de un olor etereo agradable. Pone como nuevos en tres minutos los Trajes, Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Encajes, Tapices de mesa y de Biliar, Cueros y Pieles Curridas, Charreteras, Uniformes y Cuchillos, Bordados, Joyas de Oro y de Plata, Pelucas, Medias de Varices, Vendas, Pinturas y Pastrones. Su gran superioridad, consiste en que el NETTOSOL disuelve y hace desaparecer en pocos minutos sin dejar el menor olor desagradable las manchas, no solo grasientas, sino también las de Cera, Bujía, Brea, Pinta y Barniz, cosa que no se consigue nunca con ningún otro producto conocido.

MIL PESETAS PUBLICACION DE PROPAGANDA ENTRE LA CLASE POPULAR Y SOBRE TODO OBRERA. POR PAQUETES, DE 25 NUMS. EN ADELANTE SE SIRVEN A RAZON DE DOS PESETAS EL CIENTO. SUSCRIPCION MENSUAL: UN DONATIVO, DESDE UN REAL EN ADELANTE REDACCION Y ADMINISTRACION.

Tres meses gratis OCTUBRE-NOVIEMBRE DICIEMBRE puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1933, y pagando la suscripción por adelantado. Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año. NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de 2 céntos.

? A este interrogante, sólo cabe una respuesta categorica. EL ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Baillly-Baillière—Spera) 4 TOMOS 4 LE INFORMARÁ EXACTAMENTE DE TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. DE ESPAÑA Y POSESIONES. 54 MAPAS EN COLORES. (los más completos que se han publicado) SECCION EXTRANJERA un pequeño Directorio Universal. Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS (franco de portes en toda España) EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO. Agencias Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. L. Enrique Granados, 66 y 68 - BARCELONA

Medicamento de Familias Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España. Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez. LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ CURAN PRONTO Y BIEN A los ancianos * A los tísicos A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ULCERAS DE ESTOMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS. LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MEDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ. Pidánsen en las Farmacias más acreditadas. Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez. Indispensable a los viajeros y hombres de negocios.

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.

Lea usted todos los días «La Independencia»